MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO
31 DE MARZO DEL 2024
ASUNTO (ENTREGA DE INFORMACION)

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aunado a un cordial saludo, y en relación a la solicitud del informe sobre lo relacionado con la cancelación o condonación de créditos fiscales, concedidos por este Municipio, fundamentado en el artículo 8, Fracción V, inciso q), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que este Ayuntamiento **no existe registro de haber participado en los actos antes mencionados en lo que corresponde del 01 de enero del presente año a la fecha.**

Agradeciendo de antemano la atención a la presente sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN, JALISCO

_____

L.C.P. ANA MARTINA LOZANO RAMIREZ
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL
San Julián, Jalisco